

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.392

Tres ediciones

Madrid, Martes 28 de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8, Teléf. 575

De organización militar

El batallón de instrucción

Continúa el ministro de la Guerra poniendo en vigor aquella parte de la ley de Bases militares encaminadas a dar al Ejército una mayor eficiencia. Hoy se ha dictado la disposición que ordena organizar el batallón de instrucción de Infantería, entidad muy útil por las misiones que ha de encomendarsele.

No es poco todavía lo que resta por hacer; pero si puede asegurarse que cuando la organización militar esté terminada con arreglo al plan de reformas, podrá apreciarse con exactitud la excelente orientación que inspiró la ley de Bases y la acertada interpretación que le van dando hasta ahora los ministros de la Guerra, que se han sucedido.

Como decimos, se organiza un batallón de instrucción de Infantería cuya misión, esencialmente táctica, será la de servir de escuela permanente de combate a las tropas del Arma; contrastar por la práctica constante, completa y rigurosa de los preceptos reglamentarios, si éstos se ajustan a las corrientes que dimanen de los más recientes elementos de guerra y de la adopción de nuevos principios en la manera de luchar; comprobar, en sus continuos ejercicios, si el armamento, el vestuario, el equipo y el material de todas clases rinden la utilidad conveniente; y, por último, experimentar, siempre que se juzgue necesario, cuantas innovaciones se pretenda introducir en los preceptos vigentes, limitando siempre su intervención al sentido práctico que queda definido, con objeto de evitar que sus iniciativas invadan la esfera de acción propia de los centros docentes y de los organismos técnicos superiores.

Cuando se crea oportuno afianzar en el Arma la unidad de criterio o divulgar en el Ejército resultados o procedimientos deducidos de la labor ejecutada en los distintos períodos de instrucción a que este organismo ha de dedicarse, asistirán a presenciar su desarrollo, en épocas determinadas o con ocasión de las Escuelas prácticas, los jefes y oficiales de Infantería que se determinen, así como los de las demás Armas y Cuerpos a quienes interese su conocimiento.

Igualmente, en los casos en que como resultado de experiencias se acordó por las entidades superiores corregir deficiencias o salvar penurias en los Reglamentos, así como introducir modificaciones esenciales en los métodos de instrucción o combate, a consecuencia de la implantación de nuevos artificios de lucha, y esta unidad se haya adiestrado prácticamente en tales métodos, podrán extenderse sus enseñanzas en beneficio de los demás Cuerpos del Arma, asistiendo también entonces a los ejercicios correspondientes, clases e individuos de tropa, ya como expectadores, ya en concepto de ejecutantes, según la naturaleza de la reforma que se trate de introducir.

Esta unidad se considerará para todos los efectos como Cuerpo armado, dependiente de la autoridad militar regional, y estará afectada al Estado Mayor Central en cuanto a sus servicios técnicos se refiera.

No sostendrá relación directa alguna con los demás organismos de carácter técnico o experimental que también dependen del expresado Centro, pero éste podrá disponer que colabore con ellos en determinados casos.

Dicho batallón se instalará provisionalmente en el Campamento de Carabanchel, constituyendo por el pronto, una Plana Mayor, cuatro compañías en armas, una de ametralladoras y una de especialidades, cuyo número de unidades y el efectivo de todas podrán ser incrementados en vista de las necesidades a que pueda conducir la conveniencia de adoptar nuevas armas o implantar modernos artificios de combate. El nombramiento de jefes y oficiales de este batallón se hará por medio de una delicada elección, y se ha de procurar que los designados reúnan las más sobresalientes condiciones.

Los jefes, capitanes y oficiales gozarán de iguales gratificaciones y ventajas, que los que prestan sus servicios en los establecimientos de instrucción militar, y como ellos, no tendrán asistente y, en su lugar, podrán utilizar un soldado como ordenanza, en ejercicios, ensayos y escuelas prácticas. No podrán pertenecer al batallón un período mayor de seis años en cada empleo, quedando relevados del servicio de plaza que, a juicio de la Autoridad militar, les desvie de su especial cometido.

Los suboficiales serán designados por elección, previo informe detallado de los jefes del Cuerpo de que procedan, en el que se puntalicen sus aptitudes, condiciones y merecimientos.

En igual forma se destinarán los sargentos en el momento de la organización y para

proveer en lo sucesivo las vacantes que no sean definitivas.

Este Cuerpo se nutrirá de cabos y soldados con personal procedente del reclutamiento forzoso y con voluntarios en igual forma, época y proporción que los demás Cuerpos del Arma, debiendo unos y otros saber leer y escribir con soltura y tener una estatura no inferior a 1,65 metros.

Estarán en filas el completo del tiempo señalado por la ley de Reclutamiento en la primera situación de servicio activo, sin que sean aplicables las reducciones de carácter general ni las prescripciones que dicten las autoridades regionales sobre licencias o permisos temporales, y cuando les corresponda pasar a la segunda situación, causarán alta en el Cuerpo de Infantería más próximo al lugar en donde vayan a fijar su residencia, siendo previamente examinados, concediéndoseles el empleo de cabo a los que lo merezcan y apuntándoseles a todos en su documentación la especialidad que hubieran ejercido.

No obstante lo prevenido en el artículo anterior, las clases e individuos de tropa de este Cuerpo, podrán disfrutar licencias temporales a propuesta del jefe del mismo, en las épocas que no sufra perjuicio la marcha general de la instrucción.

La plantilla de tropa del batallón se constituirá por ahora, mediante el destino por los cuerpos de las clases e individuos pertenecientes al primero y segundo año de servicio, debiendo atenderse para la elección a las condiciones expuestas, y a que no tengan notas desfavorables, prefiriendo a los voluntarios.

La incorporación de los mencionados contingentes se ordenará a medida que se encuentran disponibles los locales para alojamiento, debiendo llevar su vestuario y equipo completos.

Los cabos de cornetas y de tambores, el personal pericial y contratado, el ganado y el material será destinado y facilitado directamente por las secciones del Ministerio.

Los suboficiales y sargentos disfrutarán un plus diario de 1,50 y una peseta, respectivamente.

Los cabos y demás individuos de tropa 0,25, del cual se destinará, en las épocas de intensificación del trabajo, una parte prudencial a la mejora de rancho.

Los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría que deseen pertenecer a este batallón, deberán formular sus peticiones con la anticipación suficiente, para que se encuentren en este Ministerio antes del 15 del próximo mes.

Por la intendencia general se le librarán 150.000 pesetas para la organización y constituir su fondo de material.

- APARTADO, 436 -

El Ministerio de Abastecimientos

¡En vez de suprimirlo por inútil y perjudicial, "le están" confeccionando un presupuesto!

El futuro presupuesto del Ministerio de Abastecimientos

El conde de San Luis ya tiene ultimado el presupuesto de su departamento ministerial.

Considera el ministro de Abastecimientos que la función de dicho organismo debe ser de carácter permanente, y para desarrollar sus planes ha tenido que estudiar el medio de formar el núcleo necesario para la función que debe realizar.

Ha organizado una plantilla modesta, adaptada a las necesidades de las distintas funciones a realizar, que todas ellas afectan al problema vital de los ciudadanos; plantilla que ha sido confeccionada tomando como base los empleados de otros departamentos que allí fueron agregados cuando se organizó la Comisaría de Subsistencias y el personal temporero que por su competencia y laboriosidad se ha creído el ministro en el deber de atenderlo, dándole el carácter de permanencia y estabilidad necesaria.

Como era preciso crear el organismo adecuado en cada provincia, se dispone que dicho organismo sean las Juntas provinciales, cuyo secretario será un funcionario del Ministerio. Las Juntas locales dependerán de las provinciales, y éstas, a su vez, del Ministerio.

La organización interna del Ministerio continuará en la misma forma que ahora, esto es, con cuatro Comisarios regias, que son de trigas, aceites, suministros hulleros y transportes.

Por las circunstancias excepcionales por que atravesamos, seguirán teniendo carácter transitorio, para pasar luego, una vez restablecida la normalidad, a convertirse en secciones permanentes del organismo ministerial.

La inspección sigue también con carácter

Marruecos

Curso de las operaciones

CEUTA 28.—Esta madrugada han salido simultáneamente las columnas de Tetuán y de Ceuta.

Se han dirigido a la cabila del Hauz, en la que está enclavado el poblado de Beni-Salem, instigador de la sublevación de la «mia» que mandaba el capitán Pérez Solís. Después de esa sublevación parcial, toda la cabila intentó sublevarse a retaguardia de nuestras tropas, creyendo que fracasaría la operación sobre el Fondak. Las columnas de Tetuán y de Ceuta han salido para llevar a cabo la operación de castigo decretada por el alto comisario.

La operación sobre El Hauz se realiza brillantemente

CEUTA 28. Esta mañana salieron de Ceuta y Tetuán nuestros soldados, con objeto de castigar a los poblados de El Hauz oriental.

Se trataba de vengar a los muertos de San Fernando y de la «mia» de Policía que mandaba Pérez Solís.

Las tropas de Tetuán formaban dos columnas: una, comandada por el coronel Sanjurjo, y otra por el general Vallejo.

Las de Ceuta se dividieron igualmente en dos columnas: una, al mando del teniente coronel Castro Girona de la mealla jerrifiana, y la segunda, a cargo del coronel Serrano Orive.

De estas dos últimas, una penetró por el Smir, y la segunda, por el río Negro, ocupando los montes del mismo nombre. Las dos estaban a las órdenes del general Davaillos.

A las siete de la mañana, después de preparados los servicios auxiliares, se emprendió la marcha, siendo alcanzados todos los objetivos propuestos sin hallar resistencia alguna por parte de los poblados.

La operación se ha desarrollado, por lo tanto con absoluta felicidad. Los moros no se han atrevido a oponerse a las fuerzas españolas. Antes al contrario, varios poblados se han adelantado para someterse, entregando 200 fusiles y aceptando la obligación de pagar multas.

Nuestras tropas han establecido varias posiciones, por las cuales queda completamente dominado todo El Hauz.

La carretera de Ceuta a Tetuán, en la que se podían temer, acaso, durante la noche algunas incursiones de malhechores sueltos, queda igualmente libre de estas contingencias.

Las operaciones han sido planeadas y dirigidas por el comandante general de Ceuta, general Fernández Silvestre, el cual ha asistido a la operación acompañado de su Estado Mayor.

El repliegue ha comenzado a las cuatro de la tarde, y las tropas habían entrado en sus acantonamientos a las siete.

En estos momentos reina absoluta tranquilidad.

El general Silvestre ha regresado a la plaza a las ocho.

Las fuerzas permanecen en Rincón de Medik y en Dzar Rifien, para regresar mañana por la mañana a los puntos de donde partieron. El espíritu entre la oficialidad y los soldados, excelente.

Nosotros no tenemos que lamentar ni una sola baja.

En el valle del río Negro se había instalado un hospital de sangre, que no ha habido necesidad de utilizar.

La actualidad política

Declaraciones de Melquiades Alvarez

EL MOMENTO POLÍTICO

Nuestro colega *El Liberal* de ayer publica unas interesantes declaraciones hechas por el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez, a uno de sus redactores. De ellas recogemos lo siguiente:

«Gobierno de izquierdas

—¿Qué opina usted de la situación política en España?

—Los hechos que están ocurriendo en nuestro país evidencian el error de los que hace meses, en el afán de preparar una solución de derechas, declaraban fracasada la política liberal frente a los problemas sociales.

Dijimos entonces los reformistas que, lejos de fracasar aquella política, no se había intentado siquiera, ya que vivíamos bajo un régimen excepcional de estado de guerra y de suspensión de garantías, donde por efecto de la clausura de los Centros obreros, de la negativa obstinada al reconocimiento de los Sindicatos y de la persecución de los trabajadores, era punto menos que imposible proponer soluciones de concordia que dulcificaran la lucha entre el capital y el trabajo, y responderían a la vez a un alto interés de justicia social.

La realidad ha venido a darnos la razón. Hoy se ve que un Gobierno conservador, si quiere vivir tranquilo y obtener algún éxito, necesita utilizar las fórmulas propias de los partidos avanzados, lo cual demuestra que los momentos actuales reclaman soluciones de izquierdas, no de derechas, y demuestra al propio tiempo la ineficacia y el peligro de esa represión a ultranza con que sueñan todavía ciertos pseudo gobernantes, más atentos a la defensa material del orden público que a la resolución de los problemas que agitan al mundo.

El acierto indiscutible del señor Sánchez de Toca: ha sido comprender que las circunstancias le obligaban desde luego a desentenderse del criterio de su partido y a gobernar en parte con nuestros métodos y soluciones.

Conveníamos, sin embargo, en que tal conducta no puede prolongarse sin graves peligros. ¿Quién lo dudará? Una política de reformas, por lo mismo que va encaminada al progreso de un pueblo tiene que ser por fuerza la obra de los partidos avanzados. Son partidos que miran constantemente al porvenir, porque así se lo exige su ideal. Justo es que sean ellos también quienes traduzcan oportunamente este ideal en fórmulas prácticas de Gobierno, dotadas de verdadera eficacia.

Además, una política de izquierdas realizada por hombres de derecha, resultará casi siempre fragmentaria, inconsistente, adilacerada a ratos, y sobre todo, desprovista de aquella emoción liberal que es en ocasiones condición precisa para suscitar la fe y el asentimiento de las masas populares.

No se olvide, en fin, que si a los conservadores se les permitiera ejecutar una política de orientación radical y progresiva, no sólo se alteraría la dinámica de los partidos, sino que por la ley inevitable del contraste surgiría en las llamadas fuerzas liberales la necesidad de acelerar el ritmo de sus anhelos reformadores, obligándoles quizá a precipitarse en una serie de soluciones para las cuales ni está preparado el país ni los tiempos las demandan todavía.

A pesar de todo lo dicho, reconozco que este Gobierno debe mantenerse en el poder hasta que las Cortes aprueben la obra económica que está preparando y que constituye su principal compromiso.

Después vendrá lo que llama el Sr. Dato la crisis histórica, adjetivo admisible, ya que habrá de ser decisiva para los destinos futuros de España.

La labor económica del Gobierno

—No abriga usted el temor—le preguntamos—de que se dificulte la aprobación del presupuesto, dada la actitud de los señores Maura y Cierva?

—Desconocer estas dificultades—nos contestó—sería cerrar los ojos a la realidad. No las juzgo, sin embargo, inevitables. Bastará con que el Gobierno se dé cuenta exacta de su papel y no se obstine en presentar una obra magna que abarque a la vez el problema de la reconstitución nacional y el de la reforma tributaria, pues si bien es verdad que las circunstancias actuales le demandan con imperio, también lo es que tal propósito excede con mucho de las fuerzas de un Gobierno que no cuenta con una mayoría organizada y que además tiene enfrente a no pocos enemigos.

Claro es que los conservadores ortodoxos, y presumo también que los izquierdas, le darán facilidades para su obra. Lo exige conjuntamente el patriotismo y el interés político, ya que sin Presupuesto pecarían de inestables todos los Gobiernos, y ninguno de éstos, sancionados por aquella exigencia, podría intentar con holgura y con éxito la obra revolucionaria, de renovación profunda y radical que ha traído consigo la guerra, y que es preciso realizar a toda prisa, si es que se quiere prevenir la revolución en las calles.

Pero estas facilidades no pueden consistir en que cada partido olvide sus compromisos y sacrifique sus peculiares doctrinas. Intentarlo siquiera sería una locura.

Estimo, por tanto, que el acierto y la habilidad del Gobierno estriban principalmente en legalizar la situación económica con un presupuesto que responda desde luego a las necesidades públicas, inaplazables del momento, pero que no suscite por su contenido problemas de tal trascendencia que engendren inevitablemente la discordia. Esa es labor de otros Gobiernos y de otras Cortes que tengan más vitalidad que las actuales.

Hay que advertir, además, que los señores Maura y Cierva son los menos autoriza-

dos para dificultar la obra del Gobierno. Se lo veda su significación conservadora, que por lo mismo que pretende amparar grandes intereses, repudia desde luego todo acto que pueda producir en la vida pública una perturbación y un peligro. ¿Y quién duda que el hecho de que se sucedan unas Cortes a otras, como viene ocurriendo, sin aprobar un verdadero presupuesto desde el año 1914, constituye una anomalía perjudicial para el Estado y un desprestigio notorio del Parlamento? Repito que no concibo esa actitud, so pena de que los que se llaman a sí mismos defensores del orden se hayan convertido súbitamente, y por desdicho, en anarquistas, o que crean que es lícito alentar todas las codicias en daño de la paz social, cuando la paz está garantida por un Gobierno enemigo, o que aspiren, en fin, mediante el desprestigio de cuanto existe, al establecimiento de la dictadura, sin comprender que en la España de hoy no se vislumbra por ninguna parte al hombre que tenga capacidad y virtudes para ejercerla, y sin comprender, además, que toda desviación del régimen en este sentido legitimaría a la postre la dictadura del proletariado. Abrigo, pues, la esperanza de que el sentimiento del deber devolvería el juicio a quienes parecen haberlo perdido.

La futura crisis

—¿Qué cree usted que ocurrirá cuando se plante la crisis histórica de que habla el señor Dato?

—¡Ah! Eso yo no lo sé. Me parece muy aventurado afirmar de Casandra. Yo tan sólo puedo decirle a usted lo que opino, no lo que habrá de suceder. Para mí es indudable que los tiempos y los problemas de la post guerra reclaman Gobiernos muy enérgicos y muy avanzados; esto es, Gobiernos de fuerte autoridad, pero a la vez de una gran libertad. Sólo así se podrán abrir sin grave riesgo del orden los amplios, amplísimos cauces legales por donde habrá de fluir, entre inquietudes dolorosas, la vida del mundo nuevo.

Recuerdo que Lloyd George dijo, no hace mucho, que la guerra era como un arado que había removido política y geográficamente, el suelo entero de Europa. Es verdad. Sobre la superficie del continente surgen nuevos Estados y se derrumban a la vez otros que han sido grandes y poderosos en la Historia. Pero en todas partes, lo mismo entre los Estados vencidos que entre los vencedores, lo mismo entre los beligerantes que entre los neutrales, lo que hoy se percibe es que la democracia, con un espíritu cada vez más amplio, constituye la ley fundamental política de esos pueblos y que hacia la democracia se camina también rápidamente en la vida económica, aun cuando no se haya encontrado todavía la fórmula precisa donde cristalice la satisfacción de todos estos ideales.

No es extraño que esto ocurra. La democratización económica es la consecuencia obligada de la democratización política, y si ésta, afirmando y ennoblecendo la soberanía del pueblo ha concluido para siempre con el régimen personal y autocrático, lógico es que al transcurrir el taller modificado profundamente el régimen capitalista y afirme frente a sus privilegios la soberanía del trabajo. Es el fruto de la guerra, de la cual yo he dicho muchas veces que era ante todo una gigantesca revolución.

He aquí, pues, uno de los anhelos sociales, quizá el más lleno de turbulencias, al que tienen que atender preferentemente los nuevos Gobiernos, procediendo, claro es, con cautela, y a la vez con firmeza, única manera de que en la transformación económica que se está operando no padezcan sin motivo, por abandono de los de arriba o por exaltación irreflexiva de los de abajo, intereses que son muy legítimos y respetables.

Ahora bien; permítame usted que se lo diga sin jactancia, este ha sido el mayor acierto del partido reformista: ver claro, o cuando menos presentir algo de lo que había de acontecer en el mundo y constituirse al efecto como un órgano de gobierno, el cual, mediante un programa nutrido de soluciones prácticas, facilitaría el tránsito del antiguo al nuevo régimen sin violencias revolucionarias.

Un Gobierno reformista

Permitanos usted—le dijimos—una última pregunta:

—¿Por lo visto está usted dispuesto a gobernar?

Se quedó pensativo un momento, y, en seguida, con gran calma, como quien mide mucho las palabras, nos contestó lo siguiente:

—Ni mi partido ni yo rehusamos jamás esa responsabilidad; hacerlo sería una cobardía. Pero conste que sólo aceptaremos el Gobierno a condición de realizar el programa ampliamente democrático, de reformas radicales, que tantas veces hemos ofrecido, y en el que estriba, a nuestro juicio, la salvación y la tranquilidad del país.»

Asamblea de médicos

Sesión de clausura

Bajo la presidencia del jefe técnico de Sanidad Exterior, D. Manuel Romero Ponce, y con asistencia de numerosa concurrencia, se ha celebrado la sesión de clausura de esta Asamblea, en la que después de puntualizar algunas de las cuestiones tratadas en sesiones anteriores, se leen las conclusiones que, aprobadas por unanimidad, han de ser presentadas al ministro de la Gobernación el lunes próximo. Se acordó celebrar estas Asambleas cada dos años, y se designó la Comisión organizadora y de propaganda para la próxima, dándose por terminada ésta con el mayor entusiasmo de los asistentes, entre los cuales ha reinado la mayor armonía y compañerismo.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Juraño, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanriz, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

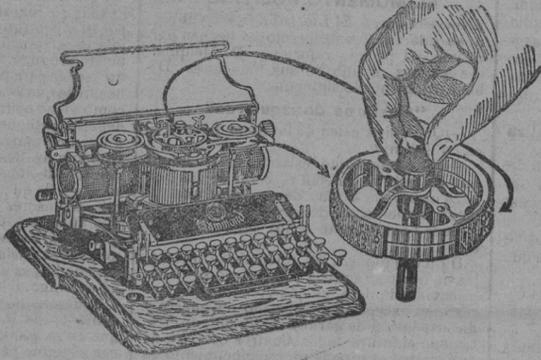
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
3.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bazarías, Sección de Reclama, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oñeta, 242.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
BURGOS : Vitoria, 18
Teléfono 300-S.P. : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y su impureza producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.



Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La exportación de aceite

En el Ministerio de Fomento proporcionaron hoy a los periodistas las siguientes notas oficiales:
«Los depósitos de aceite que se habían constituido anteriormente a disposición de este Ministerio, están a punto de agotarse. Son ya muy numerosas las demandas de aceite a precio de tasa que se reciben, sin tener medio de atenderlas.»

Para satisfacer tan imperiosa necesidad, el Ministerio de Abastecimientos va a hacer una convocatoria en los términos siguientes:
«Hasta la fecha que se determine, se admitirán instancias para constitución de depósitos de aceite a precio de tasa a favor del Ministerio, pudiendo obtener los depositantes en compensación al derecho a exportar por una cantidad igual a la depositada cuando el Ministerio así lo determine.»

A las instancias acompañará el recibo de la contribución que acredite ser el solicitante productor, refinador o exportador matriculado. También se acompañará el acta notarial que demuestre haber dejado en depósito previo, el 2 por 100 de la cantidad que se ofrece.

Expirado el plazo de admisión de instancias y una vez conocido su total importe, el Ministerio procederá a determinar si ha lugar o no a conceder exportación, y en caso afirmativo la cantidad que puede exportarse, según que los depósitos se consideren o no suficientes para asegurar el abastecimiento del mercado nacional, hasta fin de año.

Si el Ministerio entendiese que son bastantes, se autorizará la exportación por toda la cantidad ofrecida por los solicitantes; si no los considerase suficientes, se reducirá en un tanto por ciento la cantidad a exportar, a prorrata de la que haya ofrecido cada uno de los peticionarios, y si el Ministerio no estimase garantido el abastecimiento nacional, no se consentirá la exportación de cantidad alguna.

Se publicará en la Gaceta la resolución que el Ministerio adopte, y en el caso de concederse alguna exportación, se fijará un plazo para que se completen los depósitos hasta la cantidad total que se haya determinado, ya que en todo caso, de concederse alguna exportación, su cantidad habrá de ser igual a la que quede en depósito.

Los inspectores nombrados especialmente por el Ministerio, reconocerán los depósitos constituidos, enviando certificaciones de su cantidad y calidad. En caso de no resultar comprobada la certeza del depósito en su cuantía o en su buena calidad, el inspector procederá a su decomiso, con pérdida de lo depositado para el interesado, a quien se impondrá además la multa correspondiente.

Si algún solicitante no cumpliere en el plazo que se determine la obligación de completar su depósito hasta la cantidad total que haya sido designada por el Ministerio, perderá el 20 por 100 que tenía consignado, sin derecho a indemnización de ninguna clase.

Con objeto de averiguar lo que hubiere de cierto en la noticia publicada por varios periódicos respecto de exportaciones de aceite de oliva por la Aduana de Algeciras, este Ministerio ha pedido antecedentes a la Comisaría general de aceites, quien ha facilitado la siguiente nota:

«Autorizaciones concedidas para exportar aceite por la Aduana de Algeciras:
Número de la concesión, 603; casa exportadora, Carbonell y Compañía; fecha, 21 junio; kilogramos, 3.890,50; destino, Gibraltar.»

Número de la concesión, 804; casa exportadora, M. Funes Merino, fecha, 6 julio; kilogramos, 100,000; destino, Africa.
Resultado, pues, que desde el día 4 de octubre nadie ha podido embarcar aceite de oliva para ningún destino por la aduana de Algeciras.»

En vista de tales antecedentes se instruye el oportuno expediente para depurar los hechos.»

Extranjero

Reunión del Consejo Supremo.—Cuándo se celebrará a las notas de la Delegación búlgara.

PARIS 28.—El Consejo Supremo interreligioso ha comenzado a estudiar las observaciones hechas por la Delegación búlgara al Tratado de paz.

Se acordó que las Comisiones competentes estudien las objeciones presentadas por dicha Delegación en el plazo de una semana, al final de la cual deberán entregar sus respectivos informes. Entonces se enviará una nota a Bulgaria con el acuerdo recaído.

PARIS 28.—Los empleados del Metropolitan se reunieron anoche para oír la lectura del informe de la Comisión, referente a las gestiones hechas cerca de las Compañías para la defensa de las organizaciones obreras.

Los empleados reclaman que el salario medio actual, que es 12 francos, sea elevado a 15 francos diarios.

Piden retroces de mil francos por término medio hasta los cincuenta y cinco años y dos mil desde esta edad, igual que los empleados municipales.

Reclaman la creación de un Consejo de disciplina, la mitad de cuyos miembros habrán de ser representantes del personal. Como las Compañías no han contestado aún a las reivindicaciones presentadas por los obreros en el mes de noviembre de 1918, en el orden del día quedó votada la huelga.

De todas maneras, se intentará un último esfuerzo en un mitin que se celebrará el próximo martes; pero si las conversaciones no dan resultado, el miércoles se declarará la huelga.

Wilson mejorado
WASHINGTON 28.—El Presidente Wilson está bastante mejorado.

General a las provincias bálticas
PARIS 28.—Varios periódicos anuncian que el general Franchet d'Esperey, será enviado a las provincias bálticas.

La derrota del Gobierno inglés en la Cámara

PARIS 28.—Telegrafían de Londres a L'Information:

«El golpe recibido ayer por el Gabinete no provocará ni una crisis ministerial ni ningún incidente desagradable con Francia.»

Ayer noche se han celebrado conferencias entre los principales miembros del Gobierno y de la Cámara de los Comunes, que han participado en el debate de ayer. Se ha podido llegar a una solución.

Se va a preparar un nuevo artículo, que será presentado el lunes a los Comunes, y que dará satisfacción al deseo que tiene la Cámara de descartar a los extranjeros de las sesiones, en donde podrían sorprender los secretos de la defensa nacional, y de proteger los derechos concedidos a Francia por el convenio de 1913 sobre el privilegio. Se tiene el convencimiento de que los Comunes aprobarán este artículo.

Durante las numerosas discusiones de ayer, todos los partidos han estado de acuerdo para reconocer la necesidad de herir las legítimas susceptibilidades de Francia.

El nuevo artículo será redactado con este espíritu por Bonar Law, que hablará el lunes al principio del debate para exponer el punto de vista del Gobierno y disipar todo equívoco.

En efecto, según parece, muchos de los que han votado contra el artículo que hace una excepción en favor de los pilotos franceses, ignoraban que esos pilotos y capitanes de barcos encargados de un servicio regular entre puertos franceses e ingleses determinados, y no pilotos ordinarios que podrían, en consecuencia, no ofrecer todas las garantías deseadas.

Sobre el mismo asunto dice Le Petit Parisien:

Parece seguro que si esta cuestión hubiera sido vista con más claridad, si Sir Auckland Geddes, hubiera especificado claramente que la excepción hecha en favor de Francia no concierne más que a 24 licencias concedidas, no a cualesquiera piloto y para un barco cualquiera, sino a capitanes y segundos de a bordo, que hacen un servicio determinado entre ciertos puntos de Francia e Inglaterra, la oposición encontrada por el Gobierno no se hubiese manifestado.

Lo que parece demostrarlo, es que después de las conferencias celebradas ayer entre los miembros del Gabinete y los de la Cámara, que fueron los adversarios más resueltos de la enmienda, todos han afirmado su intención de no herir las susceptibilidades de Francia en esa cuestión.

La actitud de D'Annunzio es firme

PARIS 28.—Mauricio de Waleffe en Le Journal dice que ha visto a un italiano llegado directamente de Fiume; hace tres días vivía aún con D'Annunzio.

Este italiano le ha hecho declaraciones de interés.

Le ha asegurado que a pesar de lo que se ha dicho, D'Annunzio está firmemente resuelto a ser intransigente en la cuestión de Fiume y a no consentir en ir a Roma como quería Nitti hasta que Wilson no reconozca que la ciudad es italiana.

Dice además que ha sido recibido por Tittoni, quien le ha declarado:

«Las nubes que existían en el mes de junio, se han desvanecido afortunadamente. Siempre sucederá así cuando entre Francia e Italia se quiera hablar con el corazón abierto, pues nuestras mentalidades son idénticas.»

«Cuando yo hablo con un inglés o un americano puedo suceder que se me escape su psicología; con un francés, nunca. Y cuando se entienden todo se simplifica.»

El estatuto de trabajadores italianos en Francia que había preparado, de acuerdo con su ministro M. Metin, quedó en suspenso hace tres años.

En ocho días, en Roma, con M. Barrère, hemos puesto de acuerdo a los maestros de obras, de los dos países. «Nos piden ustedes cavadores y albañiles para sus regiones liberadas?»

Tenemos interés en procurárselos, puesto que Italia, como ha dicho Mazzoni, es muy estrecha para sus hijos. Irán en abundancia, y también tendrán ustedes obreros para los fosfatos de Túnez.

A nosotros nos hacen falta obreros intelectuales. Es necesario que se estudien las dos lenguas, a fin de que se compenetren los dos países.

Es entre nosotros la única frontera moral; casi todo el mundo culto habla francés en Italia. Por nuestra parte, sería necesario intentar un pequeño esfuerzo; vamos a crear cursos de literatura italiana en París, para que intelectuales puedan aprender en el texto.

Luego, M. Maurice de Waleffe alude a Fiume, y Tittoni le detiene con un gesto, y le dice:

«Sobre Fiume, perdone usted, que no puedo hablar tan libremente. No es ya un punto negro entre Francia y nosotros, pero sí una cuestión horrorosa para Italia. Cuando el problema de Fiume esté resuelto, nuestro primer deber será desmovilizar.»

Esa desmovilización presenta graves peligros; es necesario que los combatientes vuelvan al seno de la nación.»

Estas declaraciones añade Mauricio Waleffe:

«Tales son las declaraciones que me ha hecho el hombre político, que si el Sr. Nitti abandonase el Poder, sería evidentemente destinado a ocupar el lugar supremo. Tittoni me ha hablado de Nitti con elogio y emoción; pero los d'annunzianos piden con gusto su sustitución.»

El estado Mayor de Troski capturado

LONDRES 28.—Los periódicos dicen que el Estado Mayor de Troski ha sido capturado en Trakoselo; solo el dictador consiguió escapar en automóvil.

El Gobierno letón reconocido

VARSOVIA 28.—El Gobierno polaco ha declarado que está dispuesto a reconocer el consejo nacional letón.

Los médicos españoles en París

PARIS 28.—La primera jornada de la delegación de médicos españoles fue consagrada a la visita a la facultad militar de medicina del Val-de-Grace, donde se interesaron vivamente al museo de la guerra. Se trasladaron después al Instituto Pasteur, donde se pasaron de mano en mano con verdadera emoción los instrumentos que utilizaba a diario en sus investigaciones el ilustre sabio fundador del Instituto.

Por la noche, la sociedad de Medicina

reunía a sus invitados en un banquete que presidía el doctor Roger, decano de la Facultad.

Brindaron, sucesivamente, los doctores Roger Monchel y Paul Guillon.

El doctor Mathe dio en español la bienvenida a sus colegas, invitándoles a colaborar a los trabajos científicos con los médicos franceses, para estrechar los lazos que unen a ambos países y hacer beneficiar a Francia y España de los progresos y descubrimientos realizados en los dos países.

El doctor Maz Debeja, presidente del Colegio médico de Madera, dijo las gracias en nombre de sus colegas españoles e hizo un brillante elogio de la ciencia médica francesa.

Los miembros de la Sociedad de Medicina y sus invitados irán hoy a la ciudad mártir de Reims, que quieren visitar antes de regresar a España.

Noticias de Portugal

LISBOA 28.—El Congreso del partido democrático ha votado por unanimidad la no disolución del partido.

Los periódicos anuncian que están en proyecto varias reuniones en el Palacio de Belem, de la alta finanza, y, por separado, de las fuerzas productoras del país.

Aumenta el entusiasmo por la manifestación que se celebrará mañana en homenaje de Cantos Castro.

La escuadrilla francesa, que se hallaba en el Tajo, ha zarpado esta mañana.

DE FOMENTO

El ministro de Fomento dijo hoy a los periodistas que ayer celebró una conferencia con los presidentes de las secciones de los Comités paritarios, y con la representación patronal.

Hoy me he reunido para conferenciar también con los representantes católicos en los citados Comités, y esta tarde volveré a conferenciar con los de ayer.

Las sesiones que estaban celebrando estos Comités han sido suspendidas por unos días.

«Hoy—añadió el Sr. Calderón—he remitido una Real orden al Instituto de Reformas Sociales, manifestando el deseo del Gobierno de que con antelación a cualquier otro asunto informe sobre los tres puntos que consideren muy importantes la representación obrera, y que no hubo acuerdo en el Comité paritario, que se relacionan con las horas extraordinarias, remuneración de las mismas, con el trabajo de presencia y con las 224 horas de trabajo mensuales.»

Una vez que sobre estos tres puntos haya informado el Instituto mencionado, se reanudarán las sesiones.

Por último dijo el ministro de Fomento, que ha firmado una Real orden distribuyendo el crédito de cuatro millones de pesetas entre las provincias perjudicadas por los pedriscos y heladas, aceptando el informe de la Junta consultiva agronómica para el reparto global de cada una de las provincias, y nombrando una Junta provincial de socorros para que haga la distribución en los pueblos perjudicados en proporción al daño recibido.

La "Gaceta"

SUMARIO.—27 Octubre 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase en la Dirección general de Prisiones, con los sueldos que se indican, a los señores que se mencionan.

Otra nombrando oficiales de Administración civil de primera, segunda y tercera clase de la Subsecretaría de este Ministerio, a los señores que se indican.

Otra confirmando en sus cargos de tenedor de libros, cajista-minervista y guardalalmacén, que se sirven en la Subsecretaría de este Ministerio, a los señores que se mencionan.

Otra nombrando porteros terceros y cuartos a la Subsecretaría de este Ministerio a los señores que se indican.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de las Cátedras de Contabilidad general y Práctica mercantil, vacantes en las Escuelas profesionales de Comercio de La Coruña y Las Palmas.

Otra ídem ídem de la provisión de la Cátedra de Lengua inglesa, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Palma de Mallorca.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslación, convocado para proveer la Cátedra de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española e Historia de España de la Escuela profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y disponiendo que su provisión se anuncie al turno de oposición libre.

TEATROS

PRINCESA.—El miércoles próximo se verificará el estreno de «El diablo». Esta hermosa comedia del célebre autor húngaro Franz Molnar, aromada por una exquisita y sutil ironía, amana e ingeniosa, la recordará el público como uno de los mayores éxitos personales de Zaccani.

La original personificación con la burlesca sugerencia de sus artes, da un especial interés a esta comedia, adaptada a nuestra escena por los señores Gutiérrez-Roig y Luis de los Ríos.

INFANTA ISABEL.—Tanto por la tarde como por la noche, la sala del lindo teatro de la calle del Barquillo está espléndida, asistiendo un público distinguidísimo.

El viernes, por la noche, estreno de la comedia en dos actos, original de Antonio Asenjo y Angel Torres del Álamo, titulada «Entre calé y calé.»

APOLO.—Mañana martes y pasado mañana miércoles, a las seis y tres cuartos de la tarde «La madrina», y a las diez y tres cuartos de la noche, «El asombro de Damasco», que en las representaciones que lleva desde su reposición ha llenado el teatro.

COMICO.—Visto el grandioso éxito alcanzado por el popular viaje en diez cuadros «Los perros de presa» admirable creación de Loreto Prado y Enrique Chicote; mañana martes, se representará dos veces: la primera, a las seis y media de la tarde, en la sección vermouth, y la segunda, por la noche, a las diez y media.

TEATRO REAL

Habiendo manifestado varios señores abonados no estar conformes con el cambio de días en el próximo abono en el Teatro Real, y aunque el seguir verificándose las representaciones los martes en lugar de los miércoles, implica grandes dificultades para la organización artística de la temporada, la Empresa, en su constante deseo de complacer a sus abonados, ha tomado el acuerdo de anular la circular que les había dirigido, restableciendo los mismos días del año pasado, o sean los lunes, martes, jueves y sábados para el segundo turno.

Debiendo inaugurarse muy probablemente la temporada el día 17 de noviembre próximo por haber sido contratada por la empresa la gran compañía de Bailes de Anna Parlowa, que por otros compromisos adquiridos, tan sólo podrá actuar durante la primera semana de abono, éste se abrirá, a ser posible, el próximo día 30 del actual.

NOTICIAS

Hoy martes, a las cuatro de la tarde, en el Insituto Francés de la calle del Marqués de la Ensenada, el ilustre profesor de la Sorbona, M. Jean Perrin, dará dos conferencias sobre los siguientes temas: «La constitución de la materia» y «Luz y materia».

La entrada es pública. (Escalera exterior de la derecha.)

Centro General de Pasivos de España.—El día 29 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, celebrará Junta general ordinaria este Centro para la lectura y aprobación de cuentas del último trimestre y tratar de otros extremos.

La Sociedad Oftalmológica de Madrid ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, doctor D. José A. Esteve; vicepresidente, doctor D. Baldomero Castresana; tesorero, doctor D. Agustín Cortés Munera; secretario, doctor D. José Lorenzo Cortés.

Barcelona

Sesión de clausura del Congreso patronal.—Visita al capitán general.—Discurso del Sr. Millán del Bosch.—En el Gobierno civil.—Los peluqueros.—Sindicación de las Empresas de teatros.

BARCELONA 28.—Los congresistas han visitado esta mañana las obras de la iglesia de la Sagrada Familia.

A mediodía estuvieron por grupos de oficios en los domicilios de los respectivos Centros patronales, donde fueron obsequiados con un champagne de honor.

El banquete oficial con que debían ser obsequiados los congresistas, no se ha verificado, a causa de la anomalía de las circunstancias.

A las cuatro y media de la tarde se ha celebrado en el Palacio de la Música Catalana la sesión de clausura, bajo la presidencia del Sr. Graupera. Al acto no asistió ninguna autoridad.

El Sr. Argemí pronunció un discurso, en el que dijo que debe conseguirse la paz entre los elementos patronal y obrero, porque estas disidencias redundarían en beneficio de los países que trabajan más y mejor.

Pronunciaron discursos patrióticos los Sres. Nicolí, Rato, Monto, Boera y García.

El presidente de la Confederación patronal, Sr. Junoy, insistió en que no se va a luchar contra la clase obrera, sino contra los Gobiernos.

Dijo que ha llegado el caso de que la clase patronal imponga a los Gobiernos lo que deben a la Patria. Terminó diciendo que acaso algún día los obreros agradecerán la labor que hoy realizan los patronos.

A su propuesta, se autorizó al Comité para designar la fecha y el lugar donde se celebre el próximo Congreso.

El Sr. Graupera dijo que el alcalde había excusado su asistencia al acto por desgracias de familia, y que la Mesa había pedido hora al capitán general para cumplimentarle el Congreso en pleno, por ser esta autoridad el único representante del orden, de la justicia y de la tranquilidad.

Terminó diciendo que el Congreso, con sus orientaciones, demuestra que los patronos no son enemigos de los obreros.

Las palabras pronunciadas por el señor Graupera, referentes al capitán general, produjeron gran expectación entre los congresistas.

Terminado el acto, entre aplausos, los patronos, en pequeños grupos, se trasladaron a Capitanía general. El Sr. Millán del Bosch recibió a los 2.000 patronos en el salón del Trono.

Pronunció un discurso agradeciendo la atención que aceptaba como representante del Ejército, genuino mantenedor del orden, pues con orden es como prosperan los pueblos.

Recordó los días en que el ejército guardó el orden y agregó que está dispuesto en toda ocasión a seguir manteniéndolo.

Expresó su confianza en el resultado del Congreso, en bien de la prosperidad de España.

Terminó su discurso diciendo que las palabras orden y Ejército van siempre unidas, y proferió vivas a España, al Rey, al Ejército y al orden, que fueron contestados entusiásticamente por los asistentes al Congreso patronal.

Seguidamente se trasladó la Mesa del Congreso, compuesta de ocho personas, al Gobierno civil, donde fue recibida por el señor Amado.

El Sr. Graupera se despidió, en nombre de los forasteros, y el gobernador dijo que agradecía el saludo y que se congratulaba de la labor del Congreso, que había seguido con satisfacción.

«Confío—dijo—en que os llevaréis de Barcelona la impresión de cómo se plantean los conflictos, y que éstos se resuelven con fórmulas de armonía, para llegar a las cuales es menester tener paciencia y pasar por momentos difíciles, pues es necesario conocer el objetivo de los estados patronales, y esto se consigue con la benevolencia de los patronos y con la acción del Gobierno.»

Ensalzó el patriotismo de la Comisión del Trabajo, que marca cauces legales, y terminó haciendo votos para que una era de paz venga a Barcelona.

El Sr. Benet agradeció al Sr. Amado y al jefe superior de Policía las precauciones que habían adoptado estos días para que no se perturbara el orden durante la celebración de las sesiones.

El gobernador civil, al recibir después a los periodistas, ha dicho respecto de la visita que habían hecho los congresistas el capitán general, que había que tener en cuenta que cuando se abrió el Congreso el Sr. Millán del Bosch no se encontraba en Barcelona, y que era muy natural que los congresistas no quisieran marchar de esta capital sin despedirse de dicha autoridad.

«En la asamblea celebrada por los barberos y peluqueros se ha acordado aceptar las bases que sometieron a su aprobación los patronos.»

El conflicto queda ahora pendiente de una Sociedad que se ha negado a aceptar las bases aprobadas por los patronos.

«Los empresarios de espectáculos de Barcelona se han constituido en Sindicato.»

Consejo Superior de Fomento

Reunido el Consejo Superior de Fomento, ha celebrado cinco sesiones, presidida una por el ministro de Fomento, Sr. Calderón, y las otras por el director general de Agricultura, Sr. Estrada, asistiendo los representantes de los Consejos de Agricultura y Ganadería de las provincias, varios delegados sociales, el presidente de la Junta consultiva e inspectores técnicos del servicio Agronómico y el secretario general del Consejo, Sr. Muñoz.

Se discutieron por las respectivas ponencias los asuntos sobre los que el ministro de Fomento había interesado el informe del Consejo y se remitieron los correspondientes dictámenes en asuntos de tanta importancia e interés como son el Crédito agrícola, el Seguro agro-pecuario obligatorio, las necesidades de cada provincia o región, en relación con el presupuesto de reconstitución nacional y el de reorganización de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y Superior de Fomento, para que dichos organismos integrados por todas las clases productoras, industriales y mercantiles, presten ayuda eficazísima, en todo aquello que con la gestión administrativa y social se relacione, para que estudiando juntas los problemas que las afecte, integren en una misma dirección y finalidad los esfuerzos oficiales y sociales, encaminados a la común mejora de las fuentes de producción y riqueza.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

El Consejo felicitó al ministro por sus acertadas iniciativas y orientación en todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la producción y riqueza nacional, y muy especialmente por no prescindir como por desgracia se venía prescindiendo, de oír previamente el Consejo Superior de Fomento en asuntos de tanto interés como los que han sido sometidos a la deliberación del Consejo, y aplaudiendo también la iniciativa del ministro en la reorganización de las Cámaras agrícolas provinciales, cuya necesidad e importancia estaba por todos reconocida, se acordó proponer a su excelencia algunas aclaraciones para que los citados organismos respondan mejor a los fines y funciones que se les encomienda por el Real decreto de 2 de septiembre último.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 6, La esposa del vengador. Por la noche no hay función.

PRINCESA.—Compañía dramática Ateenea.—A las 10'15, La importancia de llamarse Ernesto. (Función popular a precios populares).

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, La loca de la casa.

TEATRO LARA.—A las 10, Inauguración de la temporada.—Febrerillo el loco (estreno) y De cerca.

APOLO.—A las 6,45, La madrina. A las 10,45, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las 6,15, La canción del olvido y Moros y cristianos. A las 10'15, La Princesita de los sueños locos y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote. A las 6,30, Los perros de presa (cuatro actos, 10 cuadros). A las 10,30, Los perros de presa (cuatro actos, 10 cuadros).

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Los Marchosos y Un drama de Calderón. A las 10,15, Nena Teruel (reposición).

NOVEDADES.—A las 6, Los novios de las chachas. A las 7'15, El huacatecillo. A las 9,15, El primer fresco. A las 10,30, El estudiante. A las 11,45, La Pitiusilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—A las 6, de la tarde y 10,30. Exito extraordinario de Natí la Bilbalait

Las Memorias de Czernin

BASILEA 28.—Dicen de Berlín que en la segunda serie de sus Memorias que publica La Vossische Zeitung, dice el conde de Czernin en el artículo titulado «Giller mo II»:

«Es notorio que el principio que se desprende del carácter y de todas las ideas de Guillermo II era la firme convicción en su legitimidad divina y en los sentimientos dinásticos indestructibles del pueblo alemán.»

Bismarck también creía en el sentimiento dinástico de los alemanes.

Me parece que existe un poco de sentimiento dinástico general, como un sentimiento republicano general, lo mismo entre alemanes que en todos los demás países.

Hay únicamente un sentimiento de satisfacción o de descontento, que se expresa en pro o en contra de la dinastía o de la forma de Gobierno.

El mismo Bismarck ha sido una prueba del valor de este argumento.

Ha sido, como se le ha supuesto, dinástico de pies a cabeza, durante todo el tiempo que vivió Guillermo I.

No quería a Guillermo II, que le maltrataba, y no hizo secreto alguno de estos sentimientos.

Bismarck colgaba el retrato del «joven zuelo» en el cuarto de la colada, y escribió un libro, que no se ha publicado, a causa de los ataques que contenía.

Los monárquicos son monárquicos por que consideran esta forma del Estado como la más satisfactoria, y los republicanos, que se dicen glorificadores de su majestad el Pueblo, piensan la misma cosa.

Pero un pueblo, a la larga, de declarará siempre partidario de la forma del Estado que le dé más orden en el trabajo y mayor bienestar.

Para el 99 por 100 de la población, el patriotismo y su entusiasmo por una u otra forma del Estado, es una cuestión de estómago siempre.

Un buen Rey es más amado que una mala República, y viceversa.

La forma del Estado es el medio de llegar al fin, pero el fin es la satisfacción de los súbditos.

La forma monárquica de Inglaterra es exactamente tan liberal como la América republicana, y los bocheviques han demostrado al mundo entero que el proletariado puede ejercer la mayor tiranía.

La derrota ha barrido las Monarquías; pero la República no se sostendrá sino dando al pueblo la convicción de que ella lo gra mejor satisfacer al pueblo, que lo hicieron los Monarcas.

Creo que le falta aún dar esta prueba a la República del Austria alemana.»

Conflictos sociales

Las huelgas de Valencia.—Tipógrafos y periodistas

VALENCIA 28.—A las seis de la tarde se firmaron las bases resolviendo la huelga de tipógrafos, patronos, las empresas periodísticas y las representaciones autorizadas del Sindicato único de las Artes de imprimir y de la Federación de las Artes gráficas y de la Estampación.

La semana no la cobrarán todos.

Las empresas llamaron a los periodistas para que reanudaran sus trabajos, negándose éstos en vista de que no se les ha contestado a la petición de mejoras que formularon.

Con este motivo se originó un gran revuelo.

Algunos periódicos insisten en salir con los originales que prepararon en los días de la huelga.

A la siete de la tarde el comité de periodistas estuvo en las Sociedades de la Federación de estampación, invitando a ayudarles.

Todas se mostraron conformes en solidarizarse.

A pesar de esto El Diario de Valencia, como algunos redactores de Las Provincias, con un colaborador que es canónico, y cuyos obreros pertenecen al Sindicato, se han ofrecido para trabajar pasado mañana.

El comité de periodistas ha logrado que sus compañeros del Diario no se separen; y éstos con el comité consiguieron que no se confeccionen Las Provincias.

Los patronos contestarán a las bases mañana, a las tres de la tarde.

Los redactores se reunirán a dicha hora para resolver.

Los repartidores de periódicos han solicitado el aumento de un real, el cual les ha sido concedido.

El gobernador ha llamado a su despacho a la Directiva de la Asociación Marítima y Terrestre del puerto, invitándola a cesar en su boicoteo contra la Federación de Sindicatos agrícolas; caso contrario, la Federación enviará trabajadores para restablecer la normalidad.

El gobernador ha denunciado al Juzgado al secretario de la Marítima y Terrestre, Sr. Almela, que exige, según se dice, cantidades a los comerciantes para que les sea levantado el boicoteo.

Se afirma que la Federación de Sindicatos firmará esta noche una escritura para la compra de dos caballetes, con los que procederá a la carga y descarga de los vapores, dando así la batalla a los sindicalistas del puerto.

La cuestión de los obreros tranviarios se agudiza por los manejos de ciertos elementos levantistas.

Los obreros papeleros se han reunido solicitando un aumento de cuatro a seis reales en los jornales que cobran en la actualidad.

En el local de la Constructora Valenciana se han reunido 550 obreros del ramo de la alimentación, acordando constituir el Sindicato único. El presidente pronunció un fogoso discurso, afirmando que el sindicalismo es el comunismo, y que el Sindicato ingresaría en la Confederación general levantina.

En la madrugada pasada, el comisario Sr. Sáez detuvo a un individuo llamado Benito Escamilla, domiciliado en la calle de Azcárraga, número 18, acusado por varios de los detenidos últimamente, de figurar en los grupos que agredieron al Sr. Izquierdo, y además de repartir armas en la casa del Pueblo; en la declaración que ha prestado no logró desvanecer los cargos que pesan sobre él; ingresó en la cárcel.

También ha sido detenido otro individuo llamado Enrique Chirivella (a «Sorco») acusado de ser el autor de la agresión realizada contra el encargado Sr. Sanchiz.

El sindicalista Carbó continúa detenido en su domicilio con una pareja de vista; se cree que esta detención ha precipitado la solución de la huelga que venían manteniendo los tipógrafos.

Los periodistas se han reunido a primera hora de la noche, creyéndose que reanuden el trabajo esta misma noche en vista de las divergencias que han surgido entre los mismos.

Los dependientes de comercio SEVILLA 28.—Se han reunido los dependientes de comercio acordando declararse en huelga el 1.º de noviembre, si los patronos no contestan favorablemente a las peticiones que aquéllos tienen formuladas.

Los albañiles y los obreros del campo SANLUCAR 28.—El gremio de albañiles ha acordado aumentar los jornales en un 25 por 100 para dentro de la población, y en un 50 por 100 fuera de la localidad. Continúa el conflicto pendiente entre los patronos y los obreros del campo, los viñedos están sin labrar.

Una decisión BILBAO 28.—Los metalúrgicos de Sestao celebraron una asamblea en la Casa del Pueblo y acordaron que no sean admitidos en la Sociedad, los obreros «esquiritos» que anteriormente estaban asociados, y que lo sean los que antes no lo estaban. Este acuerdo quizás dé lugar a serios incidentes.

La huelga de sastres Ayer tarde celebraron un mitin en la Casa del Pueblo los obreros de sastrería.

Además de varios huelguistas, hizo uso de la palabra un representante catalán de la Confederación Nacional del Trabajo, quien explicó el funcionamiento del Sindicato único del vestir, de Barcelona, para demostrar que allí los obreros sastres ganan jornales superiores a los de sus compañeros de Madrid, y sin embargo, se venden los trajes más baratos que en esta capital.

Después, prometió el Sindicato madrileño el auxilio moral y el material de la «grupación similar de Barcelona, lo que aumentó el entusiasmo que por la huelga había ya mostrado el auditorio.

Mañana se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo una reunión de directivas de todas las Sociedades obreras para tratar de la creación de talleres colectivos, donde los huelguistas puedan reanudar el trabajo y ofrecer prendas a precios muy inferiores a los actuales.

CONTRA LOS EXPLOTADORES

Federación de empleados particulares

La Federación de Empleados Particulares

La Federación Nacional de Empleados Particulares, celebró ayer un mitin de propaganda en el teatro de la Casa del Pueblo, presidido por el Sr. Martínez (D. Hermenegildo), y con una concurrencia muy considerable.

Habló en primer término el Sr. González, el cual sostuvo que la clase media, si no cuenta para la lucha con la cooperación de los elementos trabajadores, no podrá llegar nunca a ningún género de reivindicaciones, y trató de refutar el argumento de que la carestía de la vida se debe al aumento de los salarios.

Propuso el Sr. Lozano que la Federación determinase el sueldo mínimo de los empleados para que cesase el bochornoso espectáculo de algunas empresas que tienen personal retribuido con 45 pesetas mensuales.

Nada podemos esperar de nuestros jefes—dijo—después de conocer las deliberaciones y acuerdos del Congreso patronal que se está celebrando en Barcelona. Nuestra única fuerza está en la organización.

Aconsejó el Sr. Rodríguez (D. Luis) a todos sus compañeros que se capaciten para afrontar serenamente la lucha que han de entablar contra los patronos, y el Sr. Bayón advirtió a todos el peligro que entraña la inactividad de cualquier clase social en los presentes momentos.

Esto equivale a oponernos al progreso y a la emancipación de los demás, y pereceremos aplastados.

Describió D. Santiago Pérez las pésimas condiciones en que hoy trabajan los empleados, tanto oficiales como particulares, en lugares antihigiénicos, privados, las más de las veces, de las consideraciones de sus jefes, para obtener como recompensa un jornal mezquino, insuficiente para subvenir a las más elementales necesidades de la vida, estableciéndose un doloroso contraste con las comodidades que gozan los patronos o los elementos directores de las grandes Empresas.

Sólo con una gran voluntad y decisión podrán los empleados manumitirse de esta esclavitud moderna.

El Sr. Peñalva sostuvo la necesidad de que los empleados presten su solidaridad a los obreros.

La Federación prospera de una manera rápida, pues ingresan semanalmente de 75 a 100, y en esta medida pronto serán una legión formidable apta para toda lucha.

El acto terminó leyéndose una adhesión de la Unión General de Trabajadores.

Pablo Iglesias, enfermo

Desde hace tres días se encuentra en cama Pablo Iglesias, que padece un ataque gripal.

El jefe de los socialistas ha regresado a la corte, sin que durante el verano mejorase el estado de su salud, y comenzaba a experimentar algún alivio cuando le ha postrado la gripe.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Ascendiendo a suboficial los sargentos D. Isidro Beriana, D. Francisco Casado de Amezúa, D. Federico Blasco, don Rafael Subiza, D. Santiago Sáenz, D. José Jiménez, D. Antonio Sanchiz, D. Cesáreo Raldua, D. Luis Salazar Lorenzo, D. Tomás Domingo Valcárcel, D. Pablo Martín Bermejo, D. José Salinas Sánchez, D. Rafael Medina Navarro, D. Angel Dorado Salignero.

Ingenieros

Ascensos.—Ascendiendo a suboficial los sargentos: Don Gerardo Carvajal, don Epifanio Bejarano, don Angel Miralles, don José de la Osa y don Francisco López Aragón.

Destinos.—Suboficiales: don Gabriel García Sánchez, al Centro Electrotécnico; don José Baena al servicio de Aeronáutica Militar; don Rafael Hernández, al tercero de Zapadores; don Nazario Carreter, al regimiento de Telégrafos; don Gerardo Carvajal; ascendido, del segundo de Zapadores, al mismo; don Epifanio Bejarano ascendido, del segundo de ferrocarriles, al mismo; don Angel Miralles, al cuarto de Zapadores; don Francisco López Aragón, al segundo de Ferrocarriles; y don José de la Osa, al primero de Zapadores.

Sargentos: Don Andrés Iborra, al cuarto de Zapadores; don Manuel Martínez Giner, al quinto de Zapadores; don Rogelio Muley, de la comandancia de Ingenieros de Larache, al quinto de Zapadores; don Valentin Orive y don Carlos Cruz, a la comandancia Ingenieros Ceuta; don Aurelio Gómez Calvo, a la de Larache; don Manuel Palmero, al tercero de Zapadores; don Eugenio Rico, a la comandancia Ingenieros Ceuta.

Oficial celador de fortificación de primera clase: Don Francisco Solsona, a la comandancia de Ingenieros de Barcelona.

Celadores del material de Ingenieros: Don Francisco Bono, a la Comandancia de Valencia; don Cirilo Sáenz, a la de Sevilla; don Leoncio Mills, al regimiento de Telégrafos; don José López Echar, a la Comandancia de Algeciras; don José García González, a la de Coruña; don Juan González Alvarez, a la de Ciudad Rodrigo; don Luis Vázquez, a prestar servicios en la Comandancia exenta Aeronáutica; don Felipe Urrea, a la Comandancia Ingenieros Lérida.

Sanidad militar

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos y de oficiales de la reserva de Sanidad.

Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: don Santiago Páino al Vicariato general Castreñe; D. Amalio Jimeno a este Ministerio; D. Enrique Viano, a la Capitanía general de la sexta región; D. José Maestre Vidal, al Consejo Supremo.

Escribientes de segunda clase: Don Pedro Navarro, al servicio de estadística, automóviles de Oviedo; don Julio Tejero, al Archivo general militar; don Juan Litrá Gual, al Gobierno militar de Menorca; don Francisco Guerrero, a la Sección de Intervención; don Pantaleón López Rivarés, al servicio de estadística, ganado y carruajes de Huesca; don Salvador Escudero, a la Capitanía general de la primera región, y don Julio Aguilar, a la Capitanía general de la primera región.

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Destinos.—Auxiliar principal: don José Faguás, a la Intendencia de la primera región.

Auxiliares de primera: don Carlos Castellano, a la Intendencia General Militar; y don Manuel Bellido, ascendido, Parque Intendencia Córdoba, continúa.

Auxiliares de segunda: don Antonio Pascual, al Parque Intendencia Barcelona; y don Augusto Hernández, a Jefatura administrativa Almería.

Auxiliares de tercera: Don Moisés Timón, al depósito de viveres del Peñón; y don Rafael Valera, a Jefatura transportes Madrid.

Escribientes: Don Francisco Rodríguez Rey, a Intendencia General; don Nilo Robles, a las de Melilla; don Pablo García Gómez, a las de la sexta región; don Nicolás Fernández, de nuevo ingreso, a las oficinas de Intendencia de la primera región; y don Luis Pérez de Albéniz, de nuevo ingreso a la Intendencia general militar.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Destinase al Ministerio de la Guerra al oficial de Oficinas Militares don Joaquín Blanco y a la sección de Intervención al del mismo empleo y Cuerpo don Gregorio García Bofill.

Queda supernumerario, por haber sido destinado en comisión al segundo Regimiento de Infantería de Marina el alférez de Infantería don Alfonso Calenti.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Artillería, don Tomás García Figueras, don Ramón Suárez de Canti y don Carlos López Boubon.

Inválidos

Se concede el ingreso en Inválidos, al capitán de Infantería, retirado, don Pedro Martínez Madrazo.

Ascensos

Se concede el empleo de capitán (E. R.) de Intendencia, al teniente don Abdón Hernández Rodríguez.

Residencia

Se autoriza al general de división en reserva don Joaquín Martínez García, para que fije su residencia en Palencia y al de brigada don Gaspar Tenorio, en esta Corte.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente general militar don José Sierra, al teniente coronel, don Antonio Beamud.

Aviación

Se señala una gratificación de 750 pesetas diarias para las clases de tropa que obtengan el título de piloto superior, interina se dicten disposiciones que regulen las ventajas y haberes de dichas clases.

El Congreso Patronal

Lo que piensa el Gobierno

El Sr. Burgos volvió a hablar del conflicto que plantea el acuerdo adoptado por el Congreso patronal de Barcelona.

«Me dice esta noche el gobernador—manifestó el ministro—que las cosas siguen en el mismo estado.

Desde luego, si el acuerdo se cumple, el paro será de suma importancia, pues se generalizará en toda España.

Esto ha de retrasar, naturalmente, el restablecimiento de las garantías a pesar de los deseos del Gobierno, que quería hacerlo cuanto antes. Precisamente para prepararlo se había dado la orden de levantar la clausura que pesaba sobre los Centros obreros.

Ahora puede decirse que vivimos como si no hubiese tal suspensión. Por tanto, la mantendremos por si fuera necesario utilizarla.

Ni en los anteriores conflictos en Barcelona, ni en la huelga de mineros, se ha empleado ese arma, y no sabemos hasta qué punto hay derecho a utilizarla, porque se trata de cerrar todas las fábricas donde se está trabajando, y esto sería una especie de provocación, que haría aumentar los elementos revoltosos y revolucionarios.

Si lo que se pretende es que el Gobierno pague a los obreros, se llevan chasco quienes así lo piensen.

Es preciso que mediten los organizadores de este movimiento, porque si la huelga general de obreros no es lícita, lo mismo puede ocurrir en el anunciado paro general de patronos.

El Estado no puede abandonar la defensa de la sociedad, y para que se respeten todos los derechos tomará todas las medidas necesarias.

La tasa de los alquileres

Réplica a una protesta de la Cámara de la Propiedad Urbana

El Circulo de la Unión Mercantil e Industrial ha remitido a la Prensa, como respuesta al dirigido por la Cámara de la Propiedad Urbana al presidente del Consejo, con motivo de la demanda que aquella entidad formuló ante el Sr. Sánchez de Tooa.

Dice el Circulo que los propietarios de fincas urbanas tratan de desacreditar a comerciantes e industriales, muchos de ellos propietarios también, y que merecen una consideración social que parece regatearseles.

El Circulo se dirigió respetuosamente al Gobierno, como ya se habían dirigido otras entidades.

El Circulo adujo sus razonamientos, y sin pretender penetrar en el pensamiento de los gobernantes, apreció que la cuestión se estimaba trascendental, puesto que se sometió al estudio del Consejo de ministros y se nombró una ponencia dictaminadora.

A esta actitud correcta responde la Cámara de la Propiedad con un escrito que contiene una amenaza o pretende una coacción.

La opinión de los inquilinos y de las representaciones comerciales es unánime, y seguramente las Cámaras de Comercio discurren de igual modo.

Los propietarios son dignos hasta de elogios; los «caseros» habrán de sufrir por sus propias culpas.

En el archivo del Circulo se hallan coleccionados casos y reclamaciones que no se han hecho públicos, pero algunos, a juicio de los letrados, podrían llevarse a los Tribunales de justicia.

Todas las relaciones jurídico-económicas se desenvuelven con la legitimidad de los intereses.

La Cámara de la Propiedad habla de la baja en el valor de la moneda, y no trata de que se ha de contrarrestar cuando la clase poderosa es la más obligada a no precipitar esa baja.

El Circulo de la Unión Mercantil se somete a la resolución ministerial. La Cámara no se revuelve airada contra el Circulo, suponiéndole inspirador de una posible medida de gobierno.

Se han admitido las tasas para las subsistencias. Pretende la Cámara la intangibilidad de las imposiciones de los caseros, por absurdas que sean, sin reglamentación alguna y a su libre albedrío?

La petición del Circulo, no sólo se refiere a los alquileres industriales y comerciales. Comprende también a los particulares, por considerar igual el derecho de todos, y actuará de acuerdo con la representación de los vecinos de Madrid.

La Junta de gobierno del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial siente la satisfacción del deber cumplido, como lo han realizado otras valiosas corporaciones que han formulado peticiones análogas.

Ha de perseverar en esa actitud. Pero si las violencias, si las coacciones de los caseros, si el tono que empieza a emplear la Cámara de la Propiedad desviara estos cauces, sean las responsabilidades, en este caso, para los que excitan y aspiran a imponer por el apremio de la necesidad y por la intangibilidad de la petición, recargos y desahucios que al dificultar la vida pueden ocasionar la desesperación.

TELÉFONO, 575

Alfonso XIII, en Londres

Misa en Saint-Jacques.—Visita de hospitales.

LONDRES 28.—Don Alfonso asistió esta mañana a oír misa a la Iglesia de Saint-Jacques, adonde concurrió también todo el personal de la Embajada.

A la entrada y a la salida del templo, un inmenso gentío aclamó al Rey.

Por la tarde visitó el Monarca el hospital de Roehampton y el asilo de ciegos de Saint-Dunstant.

Elogios al Rey Alfonso

LONDRES 28.—El periódico dominical Observer, refiriéndose a la visita del Rey de España, escribe:

«Aunque Don Alfonso es ya una figura familiar y popular en Inglaterra desde antes de la guerra, la bienvenida que ofrecemos con motivo de su visita, se hace aún más profunda, al recordar su labor humanitaria, y generosa que llevó a su cargo durante toda la guerra.

Refiriéndose a la entrada de España en la Sociedad de Naciones, da por hecho cierto este periódico que tendrá como resultado estrechar los lazos de afecto y amistad que unen a España e Inglaterra, cuyos intereses concuerdan con mucha frecuencia y raramente están en contraposición.»

Termina diciendo el artículo:

«Las cualidades personales del Rey Don Alfonso, que consideramos como la mejor prenda de la amistad anglo española, le aseguran la estimación del pueblo británico.»

Proceso contra Karoly

BUDAPEST 28.—Ha comenzado el proceso contra Michel Karoly.

El procurador general ha escuchado ya a una veintena de testigos, cuyas declaraciones son abrumadoras para el procesado, al que se acusa de alta traición, malversación de fondos, provocación y asesinato.

Cuando termine la instrucción, que durará tres semanas, el Gobierno húngaro suplicará al checoslovaco que consienta en la extradición de Karoly.

Orquesta Sinfónica

Pasado el primer concierto de prueba y acoplamiento, como siempre, la Orquesta sinfónica hizo por el segundo, celebrado ayer, un programa variado e interesante, mucho más variado e interesante que el del anterior.

Era completamente nuevo para nuestro público la danza persa de la ópera de Musorgsky «Khowotchina», que llega muy en sazón de los oídos de nuestro público, y que, por esta razón, fue oída con el interés que merece y aplaudida con calor.

No es, sin embargo, obra que defina la personalidad de su autor, que merece ser muy conocido de nuestro público, y ya que no podamos esperar, por ahora, que su ópera sea representada, de la Orquesta Sinfónica hemos de esperar que nos haga oír fragmentos aún más interesantes.

También fue aplaudida la evocación «Cavadonga», de Facundo de la Viña, que la orquesta ejecutó con cariño, y el público oyó con suficiente devoción.

Sibelius, Debussy, Brahms, Strauss y Wagner, figuraban en el programa con obras ya oídas, pero que dieron interés al concierto, y fueron con justicia muy aplaudidas, y por la ejecución, que fue excelente.

«El Mundo Militar»

Empleando los modernos procedimientos de grabados y papeles que expresamente se le están fabricando, aportando a sus columnas la mejor colaboración profesional y gráfica de todos los países, quiere El Mundo Militar continuar su brillante tarea, que le valió ser declarada por Real orden de utilidad para el Ejército.

Por pequeños detalles de organización no se ha fijado aún la fecha de su reaparición, que será próxima y oportunamente pública.

El Mundo Militar, que tan amena y brillante labor de cultura ha venido realizando en el Ejército durante doce años, y que a raíz de la última huelga del Arte de Imprimir suspendió su publicación, reanudará su vida en plazo próximo y con mayores vuelos que antes.

Provincias

Jura de la bandera

GUADALAJARA 28.—Hoy se ha celebrado con gran solemnidad en el paseo de la Concordia, la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de Ingenieros ingresados recientemente.

Ha venido con tal objeto de Madrid la banda de música del segundo regimiento de Zapadores.

Se celebró una misa de campaña y después fue el juramento de los alumnos, y a continuación el desfile ante el general gobernador militar y autoridades del batallón de alumnos, tropas de los talleres de Ingenieros y fuerzas de Aeronáutica militar.

Esta tarde dará un concierto en la Academia la banda de Ingenieros, y esta noche se celebra un baile de gala en el teatro Principal.

SEVILLA 28.—Con dirección a Madrid ha pasado por Sevilla la Comisión de mineros huelguistas de Riotinto, que se dirige a la corte para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, y para informar ante el Instituto de Reformas Sociales.

Los mineros han dicho a los periodistas que, si no llegan a un acuerdo, están dispuestos a plantear la huelga general.